

380

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023-HNHU AS N°087-2023-HNHU-1
---	----------------	-----------------------------------

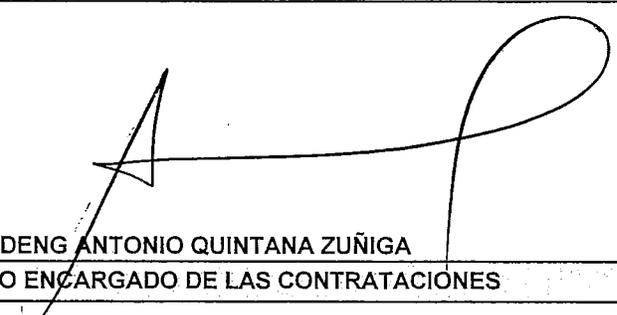
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En el Agustino, 12 de enero del 2024, en el Área de Procesos de la Unidad de Logística del HNHU, a las 16:00 pm horas, El Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N°2281-2023-OA-HNHU, por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°087-2023-HNHU-1 cuyo objeto es de convocatoria es "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIO ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA		ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS OLIMPUS S.A.C		S/360,000.00

5	BASE LEGAL	
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		

6	ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		

	 DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
--	--